



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 18 de septiembre de 2017 que resuelve con carácter provisional (2ª Resolución 2017) el Programa del Plan Propio de Investigación “Unidades de Excelencia Científica” correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Unidades de Excelencia Científica” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P23>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de septiembre de 2017 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional las ayudas propuestas (Anexo 1) .

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo 2).

Tercero. Abrir un plazo para alegaciones hasta el 29 de septiembre de 2018. Éstas podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de Granada (Hospital Real) o en los Registros Auxiliares de las Facultades.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P23>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 19 de septiembre de de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

Nombre Unidad Científica Excelencia	IP_Coordinador	Ayuda
IEMath-GR	Joaquín Pérez Muñoz	€ 30.000
UNETE	Luis Carlos López García	€ 45.000
Investigación sobre formación y desarrollo profesional del profesorado para el siglo XXI	Antonio Bolívar	€ 30.000

Anexo 2: Relación provisional de solicitudes no propuestas:

Nombre Unidad Científica Excelencia	IP_Coordinador	Motivo
Sociosistemas y paisajes culturales. Aprender pasado para construir nuestro futuro	José María Martín Civantos	1

1. No reúne los requisitos necesarios